

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOT Adolescentes Infractores**  
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.  | Descripción de la unidad  | Objetivo de la unidad  | Indicador   | Meta cuantificable  |
|--|---|--|---|---|
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>          |   |  |   |   |
| 1  | Dirección General   | "NO APLICA", en virtud de que por ser el proceso gobernante, no ejecuta procesos, debido a que marca la política institucional, por lo tanto, no tiene asignado indicadores ni metas cuantificables. Es necesario dejar constancia de que la entidad por ser de reciente creación, aún se encuentra en proceso de reconsideración de la estructura orgánica que compromete las áreas que lo conformarán.   |   |   |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b> |   |  |   |   |
| 2  | Subdirección Técnica de Rehabilitación Social                                 | Incrementar la efectividad en la gestión de rehabilitación social y reinserción de Personas privadas de libertad   | Reducir la Tasa de Personas Privadas de la Libertad de 332,9 a 305,5 por cada 100.000 habitantes al 2021.   | 1.331,7 personas privadas de libertad por cada 100.000 habitantes   |
| 3  | Dirección Técnica de Régimen Cerrado  | 1. Incrementar la atención integral a las personas privadas de libertad MEDIANTE la implementación de la normativa general vigente.<br>2. Incrementar el control del ingreso de visitas a las personas privadas de libertad MEDIANTE la aplicación de cronogramas de visitas   | 1. Número de Personas privadas de libertad que participan regularmente en programas y actividades culturales en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>2. Número de Personas privadas de libertad que participan en programas escolarizados en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>3. Número de Personas privadas de libertad que participan en programas no escolarizados en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>4. Número de Personas privadas de libertad que participan en procesos formales de educación superior en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>5. Número de talleres de sensibilización de uso y consumo de alcohol y otras drogas impartidos en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>6. Número de grupos de autayuda formados mediante programa de NA (Narcóticos anónimos) en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>7. Número de programas para prevención y promoción de la salud física en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>8. Número de capacitaciones en el modelo de servicio de salud en contextos penitenciarios en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>9. Porcentaje de solicitudes de traslado por salud atendidos en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>10. Número de Personas privadas de libertad que participan regularmente en programas, actividades deportivas, de recreación y educación física en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>11. Número de Personas privadas de libertad que se capacitan en el ámbito deportivo en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>12. Porcentaje de personas privadas de libertad con medidas cautelares o apremio en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>13. Porcentaje de personas privadas de libertad con sentencia condenatoria en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>14. Porcentaje de familiares de Personas privadas de libertad atendidas en programas de vínculos familiares en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>15. Número de Personas privadas de libertad que perciben remuneración bajo relación de dependencia en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>16. Número de Personas privadas de libertad que participan en terapia ocupacional en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>17. Número de Personas privadas de libertad que reciben capacitación en temas laborales en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>18. Número de Personas privadas de libertad que participan en servicios auxiliares en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>19. Número de Personas privadas de libertad que participan en talleres laborales en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>20. Número de visitas que reciben las Personas privadas de libertad en los Centros de Privación de Libertad del país.<br>21. Número de Personas privadas de libertad visitados en los Centros de Privación de Libertad del país. | 1. 7.700 Personas privadas de libertad<br>2. 5.000 Personas privadas de libertad<br>3. 9.775 Personas privadas de libertad<br>4. 4.482 Personas privadas de libertad<br>5. 5.504 Talleres de sensibilización de uso y consumo de alcohol y otras drogas<br>6. 24 grupos de autayuda formados mediante Narcóticos Anónimos<br>7. 8 capacitaciones en el modelo de servicio de salud en contextos penitenciarios<br>8. 24 Personas privadas de libertad<br>9. 100% de solicitudes de traslado por salud atendidos<br>10. 10.000 Personas privadas de libertad<br>11. 10.000 Personas privadas de libertad<br>12. 1.09% personas privadas de libertad con medidas cautelares o apremio<br>13. 58% personas privadas de libertad con sentencia condenatoria<br>14. 24% de familiares de Personas privadas de libertad atendidas en programas de vínculos familiares<br>15. 2.158 Personas privadas de libertad<br>16. 2.401 Personas privadas de libertad<br>17. 2.401 Personas privadas de libertad<br>18. 3.252 Personas privadas de libertad<br>19. 2.082 Personas privadas de libertad<br>20. 922.534 visitas que reciben las personas privadas de libertad<br>21. 77.245 personas privadas de libertad |
| 4  | Dirección Técnica de Régimen Semi abierto                                     | 1. Incrementar la interacción social de las Personas privadas de libertad MEDIANTE el acompañamiento técnico y seguimiento al cumplimiento del Plan de Salida de las Personas privadas de libertad que han recibido beneficios y cambio de régimen.<br>2. Reducir el hacinamiento en los CRS MEDIANTE la emisión de informes de cumplimiento de requisitos para acceder a beneficios penitenciarios y cambio de régimen de rehabilitación social de Personas privadas de libertad para remitir a las autoridades judiciales competentes. | 1. Número de personas privadas de libertad que se encuentran con beneficio y cambio de régimen que son capacitados en temas de emprendimiento laboral a nivel nacional.<br>2. Número de personas privadas de libertad que se encuentran con beneficios penitenciarios y cambio de régimen que se vinculan laboralmente: Esporádico, autoempleo, relación dependencia a nivel nacional.<br>3. Número de personas privadas de libertad que se encuentran con beneficios y cambio de régimen que realizan actividades de prevención de delito: Talleres, terapeutas y trabajo comunitario a nivel nacional.<br>4. Número de solicitudes de beneficios penitenciarios y cambios de régimen atendidos a nivel nacional.<br>5. Número de solicitudes de indultos atendidos a nivel nacional.  | 1. 1.000 Personas privadas de libertad que se encuentran con beneficio y cambio de régimen<br>2. 300 Personas privadas de libertad que se encuentran con beneficio y cambio de régimen<br>3. 1.350 Personas privadas de libertad que se encuentran con beneficio y cambio de régimen<br>4. 4.000 solicitudes de beneficios penitenciarios y cambios de régimen atendidos<br>5. 6.000 solicitudes de indultos atendidos  |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b> |   |  |   |   |
| 5  | Dirección Técnica de Régimen Abierto  | 1. Incrementar el Servicio de Vigilancia Electrónica MEDIANTE la instalación, desinstalación, soporte técnico de los dispositivos de vigilancia electrónica.<br>2. Incrementar el Servicio de Vigilancia Electrónica MEDIANTE el monitoreo permanente a los usuarios portadores de DVE   | 1. Número de usuarios con dispositivos instalados, desinstalados, y dotados de soporte técnico.<br>2. Número de usuarios monitoreados con el Dispositivo de Vigilancia Electrónica.   | 1. 804 usuarios<br>2. 1.282 usuarios  |
| 6  | Subdirección Técnica de Protección y Seguridad Penitenciaria                  | 1. Incrementar la seguridad penitenciaria MEDIANTE la aplicación del protocolo para la gestión de seguridad y vigilancia penitenciaria en los Centros de Privación de Libertad.  | 1. Porcentaje de traslado de Persona privadas de libertad atendidos   | 1. 100% traslados atendidos   |
| 7  | Dirección Técnica de Régimen de Carrera                                       | 1. Incrementar la formación profesional del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria MEDIANTE el desarrollo de una tecnificación de tercer nivel superior técnico.<br>2. Incrementar las capacidades técnico operativas del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria MEDIANTE la capacitación continua, formación profesionalización y especialización   | 1. Número de servidores penitenciarios que se han postulado para la tecnificación en los periodos 1 y 2.<br>2. Número de servidores penitenciarios capacitados en temáticas de seguridad  | 1. 280 servidores penitenciarios<br>2. 1.480 servidores penitenciarios  |
| 8  | Dirección Técnica de Inteligencia e Investigación                             | Disminuir los niveles de riesgo de los Persona privadas de libertad MEDIANTE la generación de alertas relacionadas a la vulnerabilidad de la seguridad penitenciaria   | 1. Porcentaje de informes de inteligencia aprobados   | 1. 84% de informes de inteligencia  |
| 9  | Dirección Técnica de Operativos, Logística, Equipamiento e Infraestructura    | 1. Incrementar la seguridad penitenciaria MEDIANTE la aplicación del protocolo para la gestión de seguridad y vigilancia penitenciaria en los Centros de Privación de Libertad.<br>2. Incrementar las condiciones de habitabilidad de las Persona privadas de libertad y Adolescentes Infractores en los Centros de Privación de Libertad y Centro de Adolescentes Infractores MEDIANTE la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura existente  | 1. Porcentaje de traslado de Persona privadas de libertad atendidos<br>2. Número de Centros de Privación de Libertad, Centros de Detención Provisional de Libertad y Centros de Adolescentes Infractores Interventados  | 1. 100% traslados atendidos<br>2. 42 Centros de Privación de Libertad   |
| 10   | Subdirección Técnica de Medidas Socioeducativas para Adolescentes Infractores | Incrementar la efectividad en la gestión de reinserción de Adolescentes Infractores  | Incrementar el porcentaje de adolescentes infractores reinseridos socialmente de 69% al 77% al 2021.  | 1. 75% de adolescentes infractores reinseridos socialmente  |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b> |   |  |   |   |
| 11   | Dirección Técnica de Medidas Privativas y Atención                            | 1. Incrementar la atención integral de adolescentes con medidas socioeducativas privativas de libertad MEDIANTE el desarrollo de los ejes de educación, salud y ocupación, laboral y reinserción.  | 1. Número de adolescentes infractores con medidas socioeducativas privativas de libertad<br>2. Porcentaje de adolescentes con medidas privativas de libertad que participan en procesos educativos en Centro de Adolescentes Infractores.<br>3. Porcentaje de adolescentes que han cumplido su medida socio-educativa y que se han reinserido a su vínculo familiar o afectivo.<br>4. Porcentaje de adolescentes con medidas privativas de libertad atendidos en los programas de salud<br>5. Porcentaje de adolescentes con medidas privativas de libertad que participan en programas de formación ocupacional - laboral<br>6. Porcentaje de adolescentes que han accedido al cambio de medida socioeducativa por cumplimiento de lagros<br>7. Número de visitas que reciben los adolescentes con medidas privativas de libertad en los Centros de Adolescentes Infractores del país<br>8. Número de Adolescentes con medidas privativas de libertad visitados en los Centros de Adolescentes Infractores del país  | 1. 451 adolescentes infractores<br>2. 73% adolescentes infractores<br>3. 100% adolescentes infractores<br>4. 91% adolescentes infractores<br>5. 71% adolescentes infractores<br>6. 100% adolescentes infractores<br>7. 5.137 visitas<br>8. 247 adolescentes infractores   |
| 12   | Dirección Técnica de Medidas No Privativas y Prevención                       | 1. Incrementar la atención integral de Adolescentes con medidas socioeducativas no privativas de libertad y sus familias MEDIANTE el desarrollo de la intervención grupal en los ejes de atención.   | 1. Número de adolescentes que reciben atención integral en las Unidades de Desarrollo Integral.<br>2. Número de talleres de desarrollo personal realizados en las Unidades de Desarrollo Integral.  | 1. 288 adolescentes infractores con medidas no privativas de libertad<br>2. 328 talleres de desarrollo personal   |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>                       |   |  |   |   |
| 13   | Coordinación General Administrativa Financiera                                | Incrementar la eficacia y eficiencia en la gestión de los procesos administrativos, financieros y talento humano de la Institución.  | 1. Porcentaje de ejecución presupuestaria<br>2. Porcentaje de funcionarios capacitados respecto al Plan Anual de Capacitaciones del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores 2020.   | 1. 100% de ejecución presupuestaria.<br>2. 100% de funcionarios capacitados.  |
| 14   | Dirección Financiera  | 1. Incrementar la gestión financiera y contable MEDIANTE la aplicación de las directrices emitidas por el ente rector de las finanzas públicas   | 1. Porcentaje de solicitudes de pago procesados<br>2. Número de reformas presupuestarias atendidas<br>3. Número de certificaciones presupuestarias atendidas  | 1. 97% solicitudes de pagos<br>2. 168 reformas presupuestarias<br>3. 194 certificaciones presupuestarias  |

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOT Adolescentes Infractores**  
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.   | Descripción de la unidad   | Objetivo de la unidad  | Indicador  | Meta cuantificable  |
|---|--|--|--|---|
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>  |  |  |  |   |
| 15  | Dirección Administrativa   | 1. Incrementar la eficiencia en la provisión de bienes y servicios necesarios MEDIANTE la ejecución oportuna de requerimientos para el cumplimiento de las actividades inherentes al Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores   | 1. Porcentaje de procesos de contratación pública atendidos<br>2. Porcentaje de procesos de infirma cuantía atendidos<br>3. Porcentaje de solicitudes de movilización aérea atendidas.<br>4. Porcentaje de solicitudes de movilización terrestre atendidas.<br>5. Porcentaje de solicitudes de mantenimiento en las áreas administrativas atendidos<br>6. Porcentaje de solicitudes de mantenimiento de vehículos institucionales atendidos<br>7. Número documentos ingresados por ventanilla y despachados por el sistema de gestión documental   | 1. 100% de procesos de contratación pública<br>2. 100% de procesos de infirma cuantía<br>3. 75% de solicitudes de movilización aérea<br>4. 97% de solicitudes de movilización terrestre<br>5. 100% de solicitudes de mantenimiento de áreas administrativas<br>6. 98% de solicitudes de mantenimiento de vehículos institucionales<br>8. 24.619 documentos ingresados por ventanilla y despachados por el sistema de gestión documental   |
| 16  | Dirección de Administración del Talento Humano   | 1. Incrementar la efectividad en la gestión del talento humano MEDIANTE la adecuada ejecución del plan de capacitación, una agilidad y dinámica implementación de la normativa en materia de seguridad y salud ocupacional, con una adecuada optimización del talento humano y la correcta y oportuna aplicación del régimen disciplinario   | 1. Porcentaje de funcionarios capacitados respecto al Plan Anual de Capacitaciones del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores 2020.<br>2. Porcentaje de servidores capacitados en el Plan de Capacitación en Seguridad Ocupacional  | 1. 100% de funcionarios capacitados.<br>2. 100% de servidores capacitados.  |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>  |  |  |  |   |
| 17  | Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica                            | Incrementar la eficiencia en la planificación y gestión estratégica institucional  | 1. Porcentaje de reformas y/o modificaciones al Plan Operativo Anual atendidas<br>2. Número de servicios identificados y documentados para el portafolio de servicios institucionales<br>3. Porcentaje de funcionalidades de los servicios informáticos.   | 1. 100% de reformas y/o modificaciones al Plan Operativo Anual atendidas<br>2. 9 servicios identificados y documentados<br>3. 99.60% de funcionalidades de los servicios informáticos.  |
| 18  | Dirección de Servicios, Procesos, Calidad, Gestión del Cambio y Cultura Organizacional | 1. Incrementar la madurez de la gestión por procesos y servicios MEDIANTE la implementación e institucionalización de la cultura de procesos, el seguimiento a los ciclos de mejora continua, la simplificación de trámites y la mejora de los procesos priorizados.<br>2. Incrementar la madurez institucional MEDIANTE el impulso de buenas prácticas ambientales, la implementación de la gestión de clima laboral y la gestión del cambio de cultura organizacional.   | 1. Número de servicios identificados y documentados para el portafolio de servicios institucionales<br>2. Porcentaje del Plan Estratégico de Mejora cumplido   | 1. 9 servicios identificados y documentados<br>2. 75% del plan estratégico cumplido   |
| 19  | Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos   | Incrementar la eficiencia y eficacia de la planificación, inversión, seguimiento y estadística MEDIANTE la implementación de metodologías y herramientas que aseguren el cumplimiento de los objetivos institucionales   | 1. Porcentaje de reformas y/o modificaciones al Plan Operativo Anual atendidas<br>2. Porcentaje de certificaciones Plan Operativo Anual atendidas<br>3. Número de informes de seguimientos al Plan Operativo Anual socializados<br>4. Porcentaje de Compromisos Presidenciales reportados<br>5. Número de bases de datos cualitativas de Personas privadas de libertad revisadas   | 1. 100% de reformas y/o modificaciones al Plan Operativo Anual atendidas<br>2. 100% de certificaciones Plan Operativo Anual atendidas<br>3. 12 informes de seguimientos al Plan Operativo Anual socializados<br>4. 100% informes de Compromisos Presidenciales reportados<br>5. 12 bases de datos cualitativas de Personas privadas de libertad revisadas   |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>  |  |  |  |   |
| 20  | Dirección de tecnologías de la Información y Comunicación                              | 1. Incrementar la disponibilidad de los servicios tecnológicos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación MEDIANTE el monitoreo, mantenimientos y gestión de proveedores de los servicios contratados y de la plataforma tecnológica del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores.<br>2. Incrementar la gestión de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación MEDIANTE la implementación de metodologías y herramientas que permitan fortalecer el nivel seguridad informática y optimizar el tiempo de respuesta en la atención de requerimientos del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores | 1. Porcentaje de la infraestructura tecnológica, enlaces de datos e internet operativas<br>2. Porcentaje de funcionalidades de los servicios informáticos.<br>3. Porcentaje de soportes tecnológicos a usuarios atendidos<br>4. Porcentaje de políticas de seguridad para aseguramiento en el uso de servicios, conectividad y equipos de la institución aprobada  | 1. 99% de la infraestructura tecnológica, enlaces de datos e internet operativas<br>2. 99.60% de funcionalidades de los servicios informáticos.<br>3. 92% de soportes tecnológicos a usuarios atendidos<br>4. 100% de políticas de seguridad para aseguramiento en el uso de servicios, conectividad y equipos de la institución aprobada   |
| 21  | Dirección de Asesoría Jurídica   | 1. Incrementar la eficiencia en el análisis y gestión de los procedimientos de reparaciones MEDIANTE el seguimiento y atención de las solicitudes de reparaciones.<br>2. Incrementar la eficiencia en la asesoría jurídica institucional MEDIANTE la aplicación de las normas que integran el ordenamiento jurídico<br>3. Incrementar la eficiencia en la gestión de asuntos internacionales MEDIANTE el impulso de la cooperación internacional, el seguimiento y evaluación a los compromisos internacionales asumidos por el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores  | 1. Número de reparaciones activas y pasivas efectivamente realizadas<br>2. Porcentaje de resoluciones de proceso de contratación pública elaborados<br>3. Porcentaje de contratos en materia de contratación pública elaborados<br>4. Porcentaje de convenios de pago en materia de contratación pública elaborados<br>5. Número de juicios patrocinados al Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores despachados<br>6. Número de asistencia legal a acciones de protección constitucional<br>7. Número de normativas elaboradas<br>8. Porcentaje de predios del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores regularizados<br>9. Número de compromisos y/o acuerdos de cooperación internacional gestionados | 1. 2 reparaciones activas<br>2. 90% de resoluciones de proceso de contratación pública elaborados<br>3. 90% de contratos en materia de contratación pública elaborados<br>4. 90% de convenios de pago en materia de contratación pública elaborados<br>5. 80 juicios patrocinados al Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores despachados<br>6. 25 procesos de asistencia legal a acciones de protección constitucional<br>7. 5 normativas elaboradas<br>8. 11% de predios del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores regularizados<br>9. 6 compromisos y/o acuerdos de cooperación internacional gestionados |
| 22  | Unidad de Comunicación Social  | 1. Incrementar el posicionamiento del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores mediante la ejecución de un plan integral de comunicación  | 1. Número de infografías en redes sociales realizadas<br>2. Número de campañas comunicacionales realizadas<br>3. Número de cobertura de eventos del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores realizados<br>4. Número de notas en redes sociales del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores publicadas  | 1. 135 infografías en redes sociales realizadas<br>2. 27 campañas comunicacionales realizadas<br>3. 30 coberturas de eventos del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores realizados<br>4. 7.200 notas en redes sociales del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores publicadas  |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)                   |  |  |  | "NO APLICA", debido a que la entidad aún no cuenta con esta herramienta de planificación.   |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |  |  | 30/11/2020   |   |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  |  |  | MENSUAL  |   |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):                                  |  |  | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN, SEGUIMIENTO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.   |   |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL a):              |  |  | LINDA CRISTINA CEPEDA PAÑORA   |   |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: |  |  | <a href="mailto:linda.cepeda@atencionintegral.gub.ec">linda.cepeda@atencionintegral.gub.ec</a>   |   |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |  |  | (02) 393-2520 EXTENSIÓN 231  |   |